



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

**SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL
SAGUNTO 15, 1º PLANTA – 28010 MADRID**

Telef.: 91 447 57 69
spcc.cgt@cgt.es

Fax: 91 445 31 32
www.cgt.es

CGT RECHAZA ROTUNDAMENTE EL RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE YESA APROBADO CON ALEVOSÍA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

El Recrecimiento del embalse que supondrá graves impactos sociales, ambientales y del patrimonio histórico de la zona inundará gran parte del área de Ruesta, pueblo gestionado por la Confederación General del Trabajo (CGT)

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha dado un paso más para la realización del Proyecto de Recrecimiento del Embalse de Yesa a la cota de 511 metros, con la aprobación de su estudio de impacto ambiental, que supone el visto bueno definitivo del mismo, publicado en el BOE del 14 de agosto de 2010.

En un nuevo ejemplo de sus reiterados intentos de dificultar e impedir la participación pública en el expediente administrativo de un proyecto que cuenta con una importante respuesta social en su contra, el Ministerio ha venido a publicarlo en el BOE un sábado a mediados de agosto con la intención de que su aprobación pasara inadvertida.

Cabe destacar la falta de justificación de la opción adoptada como la única opción posible, dado los importantes impactos socio-económicos, ambientales y sobre el patrimonio histórico-cultural que supone:

- La propia resolución reconoce los impactos sobre la población que ya ocasionó el embalse actual que supuso la práctica despoblación de los municipios de la zona al ver anegados sus formas de vida, recursos naturales, turísticos y tierras más fértiles. No es procedente continuar castigando un territorio ya esquilado en su pasado reciente, volviendo a amputar el desarrollo y las posibilidades económicas de los jóvenes de la zona, por lo que se continuará potenciando el despoblamiento y la emigración.
- El Recrecimiento tendrá un grave impacto ambiental sobre ecosistemas protegidos de importante valor. Se verán especialmente afectadas las Zonas de Especial Protección Para las Aves (ZEPAS) de la "Sierra de Leyre y Orba" y "Sotos y Carrizales del Río Aragón", así como los Lugares de Interés Comunitario LIC "Río Aragón- Canal de Berdún" y "Sierra de Leyre y Orba". El recrecimiento supondrá la deforestación de casi 1500 hectáreas de estupendos bosques de ribera de choperas, fresnedas y saucedas, así como numerosas especies de vegetación mediterráneas como carrascales, quejigales y coscojares, destacando las poblaciones de buxus y diversas variedades de orquídeas. También tendrá severos efectos sobre especies animales protegidas como el quebrantahuesos, alimoche, águila real, águila culebrera, búho real, águila calzada, aguiluchos, la nutria, galápago,...

- Dicho proyecto, incumple los objetivos marcados por la Directiva Marco de Aguas tanto en el río Aragón como en los ríos Riguel, Arbas de Biel y Luesia que reciben aguas de los regadíos, en el sentido establecido por el artículo 4 de la DMA, en lo referido al logro del buen estado ecológico como a la inexistencia de alternativa viable, asumible económicamente y que constituye una opción medioambiental significativamente mejor. Concretamente se inundaran-destruirán más de once kilómetros del río Aragón, del Esca y del Régal, claro está unido a la pérdida de su fauna y vegetación riparia y áreas de inundación. Por último se contradice en la valoración de beneficios y costes y no determina la repercusión de los costes del proyecto y de sus medidas compensatorias sobre los agricultores beneficiarios del mismo.
- Por último destaca la afección al Patrimonio Histórico, etnográfico y arqueológico ya que desaparecerán bajo las aguas 4,5 kilómetros del Camino de Santiago así como algunos bienes asociados, elementos singulares y su paisaje, declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, Primer Itinerario de Interés Cultural por la Unión Europea y Bien de Interés Cultural por Aragón y España. Este patrimonio constituye un importante potencial económico y social que lleva muchas décadas olvidado a causa de suponer un obstáculo del ancestral proyecto de recrecimiento del embalse, y en la actualidad sigue amenazado por la ejecución del proyecto aprobado.

Se justifican todos estos impactos en el incremento de las zona regable de las Bardenas y el abastecimiento de la ciudad de Zaragoza y el área de Bardenas, si bien tanto la consolidación del regadío como el abastecimiento a la ciudad de Zaragoza podría satisfacerse perfectamente, con escasos nuevos impactos, desde embalses ya existentes como han acreditado diversos estudios. Justificar hoy esta dudosa macroinversión para el abastecimiento de agua de calidad a la ciudad de Zaragoza, a la que llegan los ríos Huerva, Gállego y Ebro y el Canal Imperial de Aragón, debería hacernos reflexionar.

Así pues se sacrifica de nuevo el patrimonio natural y cultural de todos y el desarrollo de toda una comarca por el beneficio de un grupo de terratenientes que especulan con la conversión de sus tierras a regadío, las subvenciones agrarias y la explotación en ellas de mano de obra inmigrante para su lucro, continuándose con un modelo de gestión del agua en España pre-constitucional que desoye las nuevas formas de gestión del agua basadas en la participación social y la sostenibilidad del recurso.

Parece fácil justificar que, en global, las afecciones disminuyen cuantitativamente respecto a la anterior cota de inundación propuesta y aprobada. Cualitativamente las afecciones son idénticas a las de anteriores propuestas, salvo en lo referido a la inundación de Sigüés, y resulta una apuesta clara por un modelo desarrollista que ya ha esquilado otras áreas de la geografía española como el litoral levantino.

El territorio soporte y objeto de las obras propuestas es, de partida, un inmenso conjunto de recursos y valores medioambientales y culturales cuya conservación permitiría el desarrollo de actividades socioeconómicas diversificadas con un denominador común de autenticidad, calidad y sostenibilidad.

Es por ello que desde la Confederación General del Trabajo vamos a combatir dicho proyecto con toda la fuerza de nuestra organización para defender un territorio, que sentimos tan nuestro como la lucha por la autogestión de los trabajadores y trabajadoras. Ahí nos tendrán en esta lucha que no es otra que la lucha contra el desarrollismo capitalista devorador de las personas y de sus territorios.

**¡YESA NO, BASTA DE INUNDAR PUEBLOS Y VALLES!,
¡DEFENDAMOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL!**



Secretariado Permanente del Comité Confederal

CGT